



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

MODELO NACIONAL

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución N° 175, de fecha 20 de octubre de 2014, ha resuelto acreditar a:

Carrera	:	Derecho
Facultad	:	Derecho y Ciencias Sociales
Institución	:	Universidad Nacional del Este
Sede	:	Ciudad del Este
Duración de acreditación	:	5 (cinco) años
Vencimiento de acreditación	:	20 de octubre de 2019

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los veintiséis días del mes de diciembre de 2014, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.

Fátima Bogado de Sarubbi

Vicepresidenta del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior



Raúl Aguilera Méndez

Presidente del Consejo Directivo

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior